

UN CAPITULO FUNDAMENTAL DE LA MUSEOLOGIA: LA SEGURIDAD EN LOS MUSEOS

La realización de la Memoria de Licenciatura en Arte, con idéntico título, me mueve a hacer un breve resumen de varios de sus puntos y algunas consideraciones no contenidas en la misma por ser posteriores a su elaboración.

Poca o casi ninguna atención se ha prestado en nuestro país, al menos en su aspecto teórico, al tema que nos ocupa.

Conocemos y podemos citar, únicamente, dos artículos de 1933 (1) publicadas en una revista tan ligada al mundo del arte y los museos como el «Butlletí dels Museus d'art de Barcelona».

La traducción de la obra «La Seguridad en los Museos», publicada por ICOM (Consejo Internacional de Museos) (2), fue realizada el año pasado por el Ministerio de Cultura, sin embargo una versión «española» de lo que significa la seguridad en nuestro país, aún no ha visto la luz.

El Comité Internacional de Seguridad en los Museos de ICOM, formado por especialistas en Seguridad y Museología de todo el mundo, no cuenta, lamentablemente, en sus filas, con ningún representante español. Dicho Comité se reúne todos los años y trabaja en las últimas novedades de la Seguridad aplicada al mundo de los Museos. Su última reunión en Zaandam (Holanda) en 1981, sería objeto de un artículo independiente, por la amplitud de sus conclusiones.

De esto último podemos inferir que el tema del que hablamos es vital fuera de las fronteras españolas y en nuestro país, uno de los más ricos en patrimonio artístico, apenas si interesa. Creo que no exageraríamos si dijéramos que el fenómeno es algo ya normal en algunas parcelas del campo cultural español.

Lamentamos lo ocurrido, así como la escasa atención oficial a la Museología como materia de estudio en las Facultades de Arte, materia a la que por su complejidad deberían dedicarse varios años.

LA SEGURIDAD

Muchos son los riesgos que amenazan a un museo, desde la contaminación atmosférica hasta la misma contaminación ambiental del público, la humedad, la

(1) — *La Seguretat contra els incendis.*

— *Protecció dels Museus contra l'incendi*, De Marian RUBIÓ i BELLVÉ. Ambos en «Butlletí dels Museus d'art de Barcelona», Junta de Museus Barcelona, T. III, 1933, págs. 153-154 y 77-80, respectivamente.

(2) *Museum Security-La sécurité dans les Musées*, Robert G. TRILLOTSON, ICOM, París, 1977.

luz, etc. Pero quizá los menos atendidos y los más peligrosos desde el punto de vista de pérdida de las piezas o de la colección entera sean el incendio, el robo y el vandalismo.

Denis B. Alsford en un artículo publicado en la «Gazette de l'association des musées canadiens» (3) titulado «An approach to museum security» cree que la Seguridad es el factor más importante en el que deber ser basado un museo.

Sabemos positivamente que la herencia cultural del hombre es insustituible. El Museo no sólo debe ser lugar de exposición sino de conservación perfecta de todos y cada uno de los objetos que en él se han depositado.

Cuanto más elevado sea el grado de seguridad de un museo, más estará en condiciones de presentar el patrimonio cultural a las generaciones venideras.

Joseph Chapman, experto en seguridad norteamericano (4) habla de la concienciación de la necesidad de la seguridad, después de haberse producido el desastre. «Todos los incidentes podrían haber sido previstos si hubiera existido una adecuada seguridad».

Sin embargo no pueden darse unas normas generales de seguridad y aplicarlas a todos los museos ya sean de pintura, escultura, etnográficos, de artes decorativas, de tradiciones populares, etc.

La Seguridad deberá hacerse «a medida» en cada museo, después de un estudio detenido en el que intervengan los técnicos en Seguridad y los expertos en Museología.

No podemos aplicar las mismas medidas de Seguridad en un banco, una joyería o un museo. La aplicación por los técnicos de las medidas de un museo deberá estar dirigida por los Conservadores del museo, conocedores hasta los últimos entresijos de la vida y el funcionamiento del mismo.

Don Manuel Jorge Aragoneses en un artículo titulado «Los plásticos y sus aplicaciones Museográficas» (5) nos dice: «En el amplio conjunto de actividades que comprende la instalación de un museo, se manifiesta cada día más la necesidad de una estrecha colaboración entre el hombre de ciencias y el de letras».

LAS RESPONSABILIDADES

El peligro que representa para el contenido de un museo el fuego, el robo o el vandalismo debe preocupar a todo el personal del museo, conserjes, vigilantes, personal administrativo, conservadores, restauradores, técnicos en seguridad, visitantes, etc. Es fundamental una concienciación general de estos problemas y por eso sería interesante realizar cursillos de aprendizaje en materia de seguridad (manejo de extintores, comportamiento ante la alarma, ejercicios de evacuación, etc.) a los que pudieran asistir todos los miembros del personal del Museo.

Un ejemplo interesante es el de los Museos Vaticanos de Roma. El personal de vigilancia debe aprender el «Vademecum del Custode» (6) o guía de todos los comportamientos a seguir en caso de situaciones de incendio, robo o vandalismo. El visitante es avisado de las medidas de seguridad existentes en el museo en los mismos folletos explicativos. Se trata de integrar la seguridad como un elemento más del funcionamiento del Museo.

(3) Vol. 8, n.º 3, págs. 6-16, 1975.

(4) CHAPMAN, Joseph: *Stepping up security*. «Museum News», nov. 1965, 44, pág. 18.

(5) Separata de la revista «Archivos, Bibliotecas y Museos», Tomo 58, Madrid, 1952, págs. 485-496, pág. 1.

(6) *Vademecum del Custode. Monumenti, musei e gallerie pontificie*. Direzione Generale, Città del Vaticano, 1978.

INVENTARIADO Y CONTROL DE OBJETOS

«Un objeto sin su documentación tiene escaso valor» (7).

La única forma de controlar un objeto es poseer de él todos los datos posibles, procedencia, medidas, material, restauraciones, traslados, fotografías, localizaciones, etc.

La ficha de inventario ocupa un puesto primordial en este complejo mundo de la seguridad. Deberá, por tanto, además de estar duplicada, guardarse en cabinas a prueba de humedad y resistentes al fuego para evitar su destrucción.

Muchas y funestas pueden ser las consecuencias de la inexistencia de un inventario adecuado.

En un artículo sobre los robos en museos indios (8) leemos: «En la mayoría de los importantes museos visitados por la comisión de investigación de robo, nos encontramos con que, sorpresivamente, carecían de un completo inventario de la colección, con el resultado de que las autoridades del museo estaban en la más absoluta oscuridad sobre pérdidas y robos. Por ejemplo, 49 pinturas al óleo fueron robadas del museo de Salarjung entre el 1 de septiembre de 1966 y el 20 de mayo de 1967, pero el robo fue detectado en mayo del 67 cuando fue necesario preparar una lista de obras por orden del ayudante técnico más antiguo».

En la reunión del Comité Internacional de ICOM ocurrida en Milán en 1978 se hizo evidente la falta de uniformidad en cuanto a las marcas de identificación de objetos, muy útiles en caso de robos de tipo internacional (9).

EVALUACIÓN DEL RIESGO

El análisis previo de los riesgos que acechan al museo es necesario antes de la aplicación de cualquier medida de seguridad.

Deberán analizarse por separado los riesgos de incendio y robo ya que, a veces, las medidas contra ambos riesgos son incompatibles.

Puntos a estudiar, por ejemplo, son: La situación del edificio, su altura, las dimensiones de las salas, el tipo de materiales de construcción, su combustibilidad, la naturaleza de las colecciones, el número de personal instruido para una primera intervención, la accesibilidad de los bomberos, el grado de atracción de los objetos, su valor, etc.

Debemos citar en esta apartado la «lista de chequeo» de seguridad en Museos (10) elaborada por el Comité de Seguridad en Museos de ICOM basada en un documento de George H. Schröder, superintendente retirado del Rijksmuseum de Amsterdam, y cuya traducción al español y distribución por todos los Museos españoles sería muy interesante ya que en ella se analizan exhaustivamente todos los factores que nos darán el estado «exacto» de la seguridad de un museo.

INCENDIO

Una Organización Internacional la NFPA (National Fire Protection Association) publica anualmente Normas, Reglas y Recomendaciones preparadas por

(7) Denis ALSFORD: obra citada, pág. 15.

(8) JHA, R. C., BANDYOPADHAYA, M. S., MURAL-IDHAR, A. R.: *Thefts from Museums*. «Journal of Indian Museums», vol. 25-26, 1970, pág. 19.

(9) Actas de la Reunión facilitadas por dicho Comité.

(10) *Aide-mémoire pour la Sécurité dans les Musées-Museum Security Survey*. «International Committee on Museum Security», ICOM, París, 1981 (facilitada por su autor G. H. SCHRÖDER).

sus Comités Técnicos, uno de los cuales es el Comité de Bibliotecas, Museos y Edificios Históricos (11).

En España el Centro Nacional de Prevención de Daños y Pérdidas (CEPREVEN), organización análoga a la NFPA se ocupa de todo lo relacionado con el tema (12).

En cuanto a Reglamentación en materia de incendios, en España la dispersión y multiplicidad de disposiciones y las escasez de normas completas a emplear en el caso de una aplicación determinada, crea problemas de coordinación. Ultimamente ha sido aprobada la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI-81: Condiciones de Protección contra Incendio en los edificios, cuyo apartado A-12 está dedicado a Museos y Exposiciones (13).

ROBO

El robo del objeto de arte no es algo nuevo. «Los Egipcios constituían una corporación, una red de ladrones organizada a través de todas las escalas sociales. Porque los saqueadores de tumbas han existido siempre. Es una práctica de milenios de antigüedad (14).

Creemos que no es preciso citar la proliferación de robos de arte en nuestro país. Una lista de ejemplos nos ocuparía demasiado espacio.

Actualmente el objeto de arte ha entrado en el juego de nuestra sociedad de consumo. Es considerado una forma más de inversión financiera (15).

Existen muchos y muy sofisticados sistemas de protección contra el robo, sin embargo la seguridad contra robo no consiste solamente en una complicada instalación de aparatos, sino en una preocupación constante y atendida a diario (control de las piezas, métodos de exhibición, respeto de normas en fondos y reservas, etc.).

CONCLUSIONES

Como única conclusión diremos que urge una mayor preocupación española por el tema de la Seguridad de Museos, tema, como hemos visto, complejo y apasionante y una participación en las reuniones internacionales de expertos en Seguridad de ICOM, Centro de garantía en la técnica de Museos, por todos conocida.

No queremos acabar estas brevísimas consideraciones sin citar la importante labor que se lleva a cabo en el ICCROM (Internacional Centre for the Study of Preservation and Restoration of Cultural Property), dependiente de UNESCO (16), como Centro de Documentación, Investigación y Formación en los temas referentes a la Conservación, uno de cuyos Cursos «Conservación Preventiva en Museos: Climatización, iluminación, incendio y robo», único de su tipo en el mundo, puede ser muy valioso para nuestro objeto de estudio.

(11) NFPA: 470, Atlantic Avenue, Boston, Massachusetts 02210.

(12) CEPREVEN: Sagasta, 18-4.º - MADRID.

(13) Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

(14) CANOVARO, Ferruccio: *Storia di tombe e tombaroli. Da una conversazione al Rotary Club. Pissa*, facilitado por su autor, miembro destacado del Comité de Seguridad en Museos de ICOM (doc. inédito).

(15) Muy interesante a este respecto es una obra de Hans HEINZ HOLZ, titulada: *De la obra de arte a la mercancía*. Colección punto y línea, Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1979.

(16) ICCROM: 13, Via di San Michele. 00153, Roma.

Sería deseable la organización en España de un Centro paralelo al citado, que contribuyera a la formación y perfeccionamiento de nuestro personal de museos en materia de seguridad y sirviera de lugar de consulta para todo aquel interesado en el estudio de estos temas. La carencia en nuestras bibliotecas públicas de las obras básicas sobre esta materia, puede hacer difícil, en muchos casos, la aplicación de la teoría de la seguridad a la práctica del museo.

ISABEL BRAVO JUEGA
Profesor-Ayudante de Historia del Arte
Universidad Autónoma de Madrid